



# RIESGO DE SUSCRIPCIÓN



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.



*Presentación elaborada con fines informativos, en el marco del Programa de Educación Financiera. La Superintendencia de Bancos no es responsable por los usos que se dé o las decisiones que se tomen, basadas en la información contenida, ya que ésta no podrá considerarse como asesoría u opinión técnica vinculante. El uso, reproducción, edición, copia, publicación o distribución parcial o total, por cualquier medio, por parte de terceros, deberá contar con autorización de la Superintendencia de Bancos.*



# Contenido





**Superintendencia de Bancos**  
Guatemala, C.A.

# Generalidades

# Riesgo

- *Es la contingencia o proximidad de un daño.*
- *Es la probabilidad de que ocurra un acontecimiento incierto, fortuito y de consecuencias negativas o dañosas.*





# Riesgos relevantes de las aseguradoras

- a) Riesgo de suscripción o técnico del seguro;*
- b) Crédito;*
- c) Liquidez;*
- d) Mercado; y,*
- e) Operacional.*



*Artículo 29 Ley de la Actividad  
Aseguradora*

*IAIS*



# Riesgo inherente

*Es el riesgo que por su naturaleza no se puede separar de la actividad aseguradora, es intrínseco a las distintas actividades y áreas de negocio.*





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Mapa de riesgos







Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Clasificación de los seguros según el riesgo

*Personales  
(seguros de  
vida)*

- *El asegurado es la persona, haciéndose depender el pago de la prestación de su existencia, salud o integridad.*

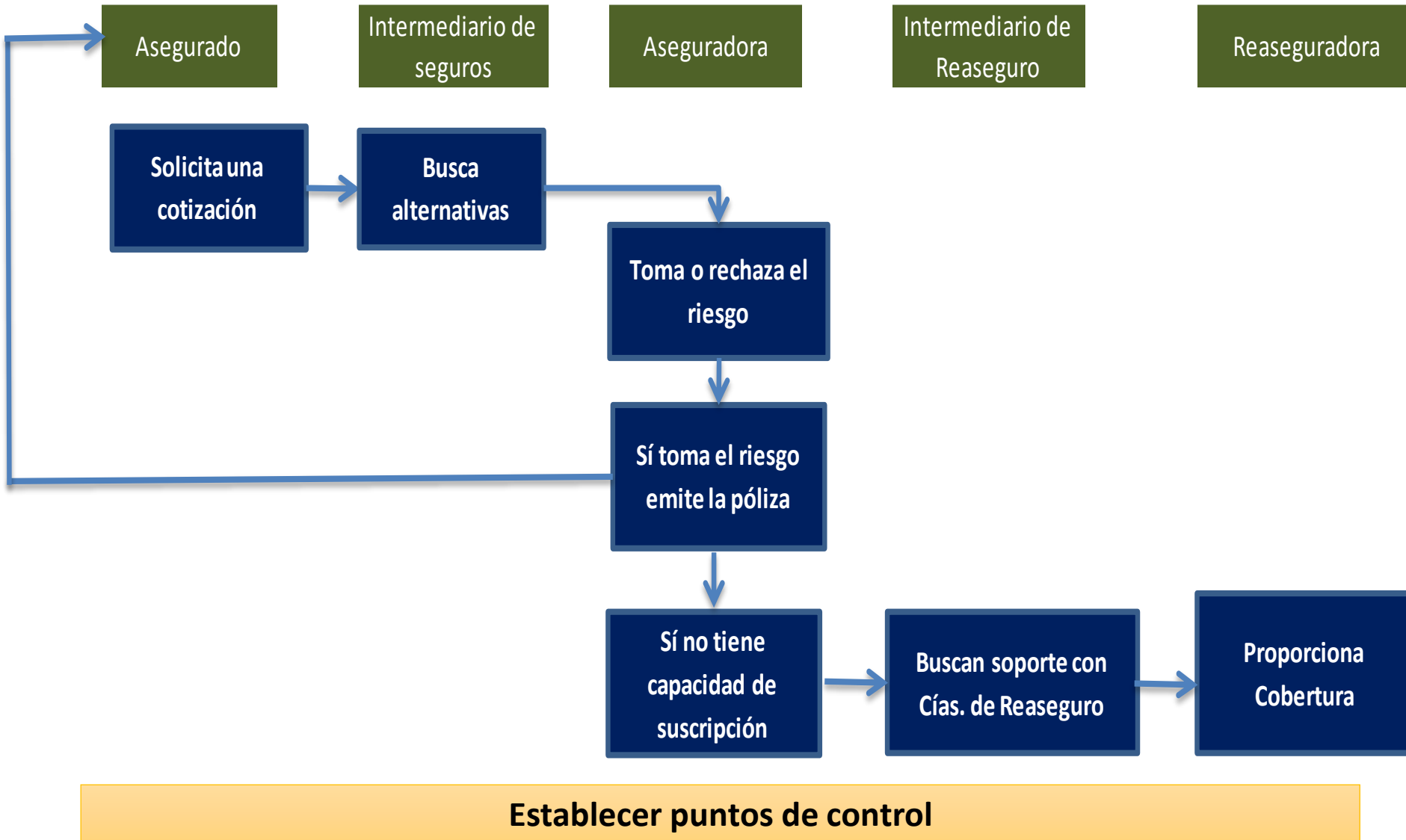
*Patrimoniales  
(seguros de  
daños)*

- *Tiene como fin reparar la pérdida sufrida, a causa de siniestro, en el patrimonio del asegurado.*



# Proceso de suscripción

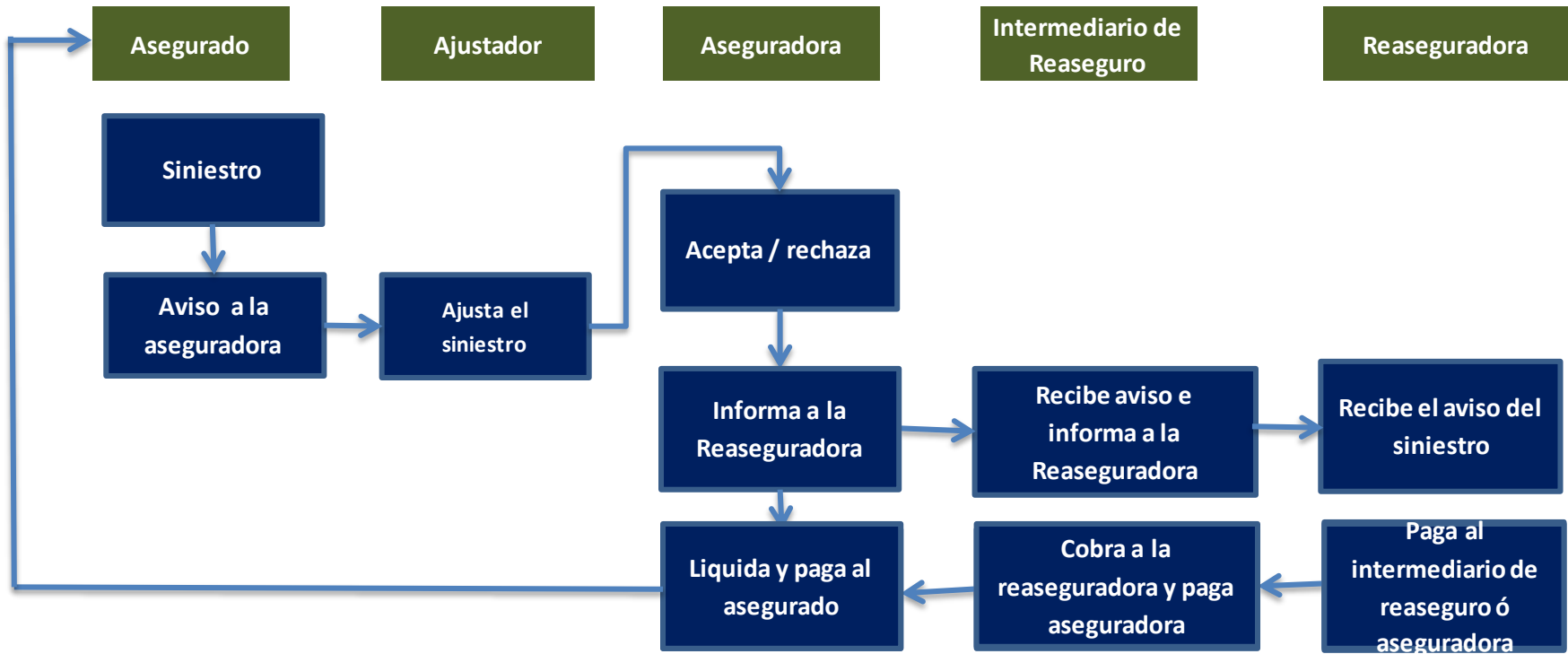
Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.





# Proceso de un reclamo

Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.



Establecer puntos de control



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Límites de riesgo



**Nivel de tolerancia.** Máximo nivel de exposición al riesgo de suscripción que la aseguradora está dispuesta y en capacidad de asumir.



**Límites prudenciales.** Máximos o mínimos que se establecen por las operaciones, líneas de negocio, actividades significativas, variables técnicas y financieras, para que la exposición a los riesgos no exceda los niveles de tolerancia.



**Apetito del Riesgo.** Nivel de riesgo a asumir para alcanzar los objetivos en función de la capacidad técnica y financiera.



**Superintendencia de Bancos**  
Guatemala, C.A.

# Marco Internacional

# Marco internacional



- Asociación Internacional de Supervisores de Seguros.



- Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina.



- Asociación Internacional de Actuarios.



- Marco Conceptual de la Comisión Europea Solvencia II.



- Normas Internacionales de Información Financiera.



# Objeto

## **PBS:**

*Mantener mercados de seguros eficientes, justos, firmes y estables que garanticen la protección de los asegurados y beneficiarios.*

## **NIIF:**

*Generar información de calidad para los principales usuarios.*

*Transparencia de la información para el inversor y la comparabilidad de la información financiera.*





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Riesgo de Suscripción

# Riesgo de Suscripción

*Es la contingencia de que una aseguradora o reaseguradora incurra en pérdidas debido al **incremento de la siniestralidad y de los gastos**, con relación a las **bases técnicas o actuariales** empleadas en la determinación de la prima, evaluación y aceptación de los riesgos asegurados; así como la atención de siniestros.*





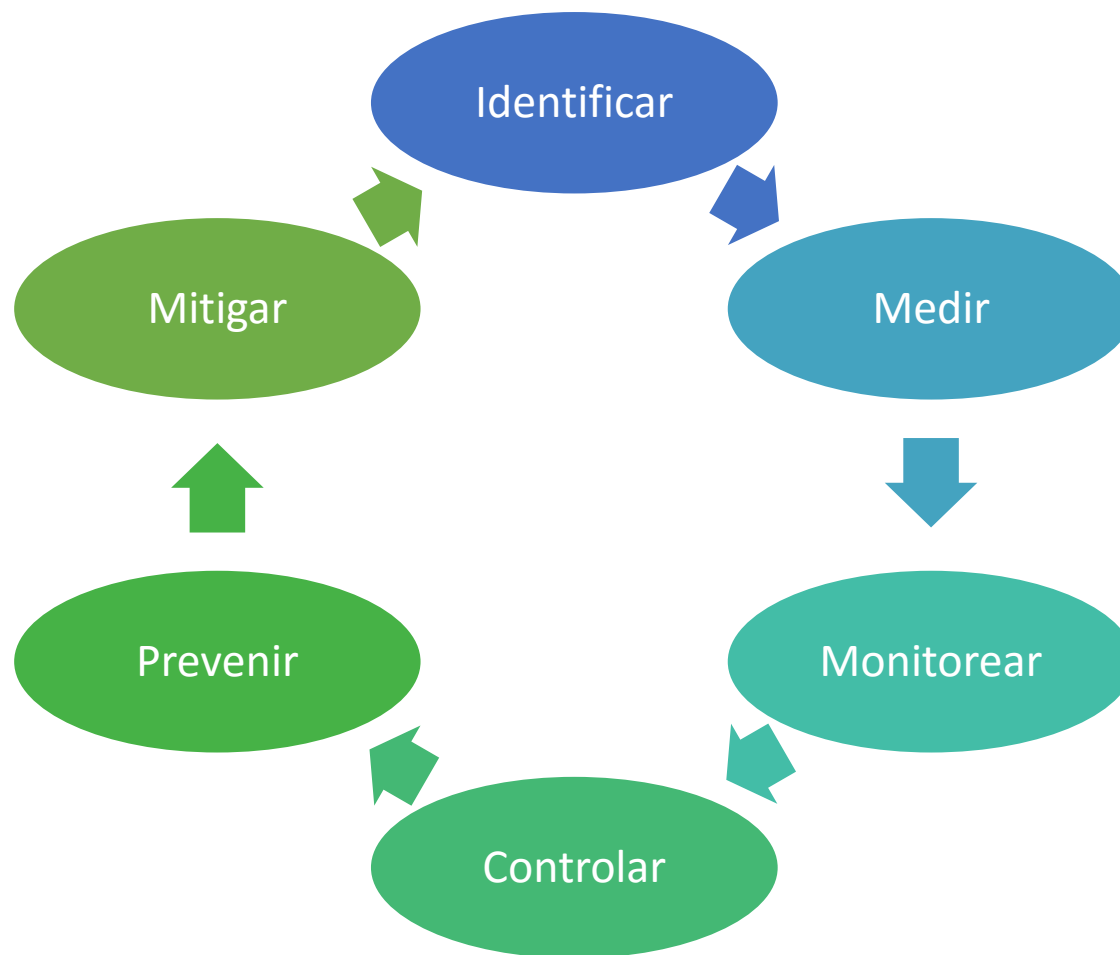
# Sistema de Gestión de Riesgos

*El sistema de gestión de riesgos está diseñado para identificar, evaluar, controlar, administrar e informar, de manera oportuna, **todos los riesgos relevantes razonablemente previsibles de la aseguradora** y se pone en funcionamiento para ese fin.*

*Principio Básico de Seguros número 8.1 de IAIS*

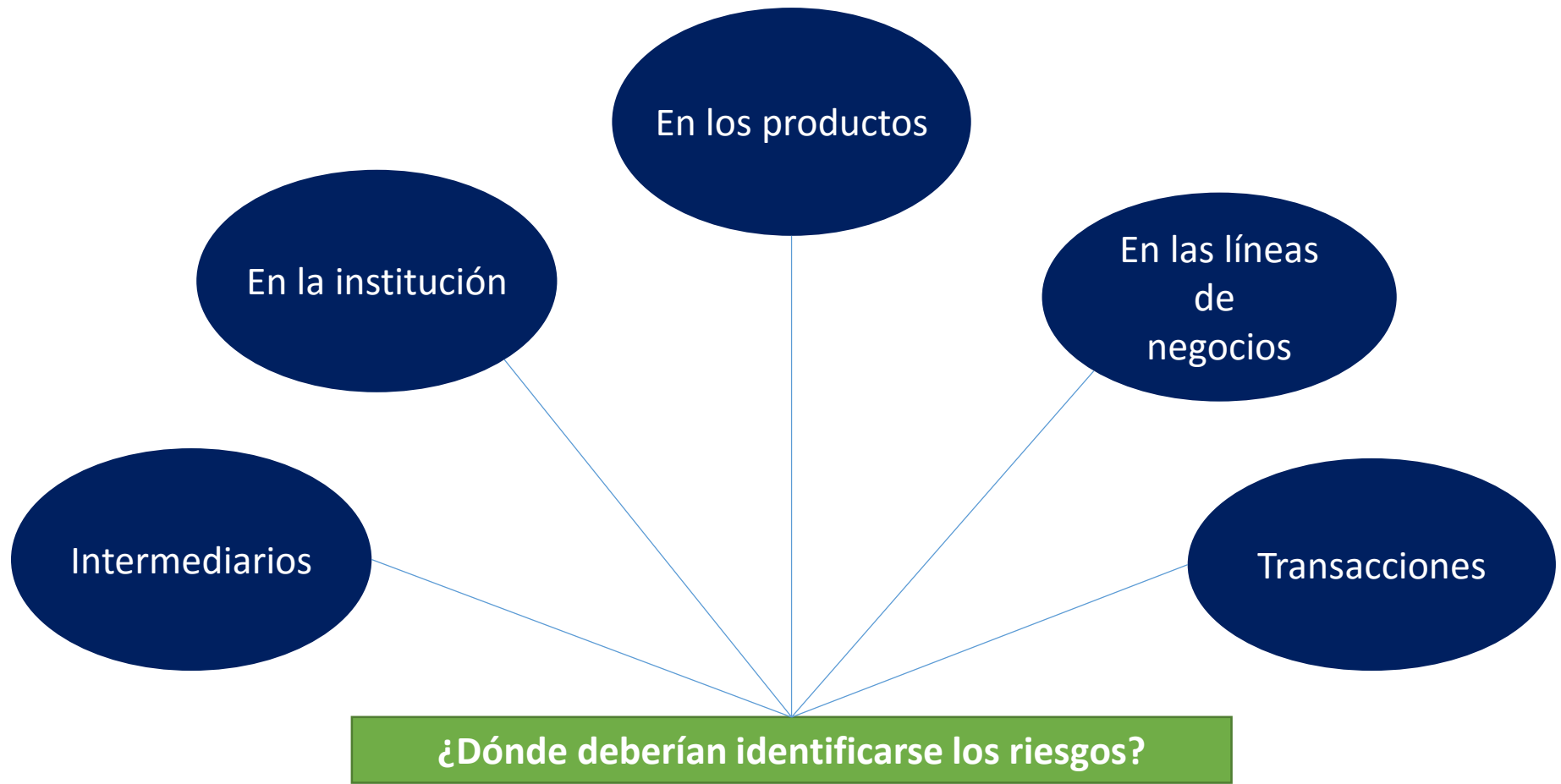


# Administración del riesgo de suscripción





# Riesgos de suscripción





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Límites del riesgo de suscripción

Las aseguradoras para la administración del riesgo de suscripción establecerán **límites prudenciales de aceptación y concentración** de los riesgos, como mínimo, **por ramo y tipo de seguro**, incluyendo los criterios de evaluación y los métodos o mecanismos de control y monitoreo.



# Políticas, procedimientos y sistemas

- *El nivel de tolerancia y apetito a los riesgos;*
- *Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos;*
- *Las herramientas, modelos e indicadores de riesgos; y,*
- *Los sistemas de información gerencial relacionados con el proceso de administración de los riesgos.*

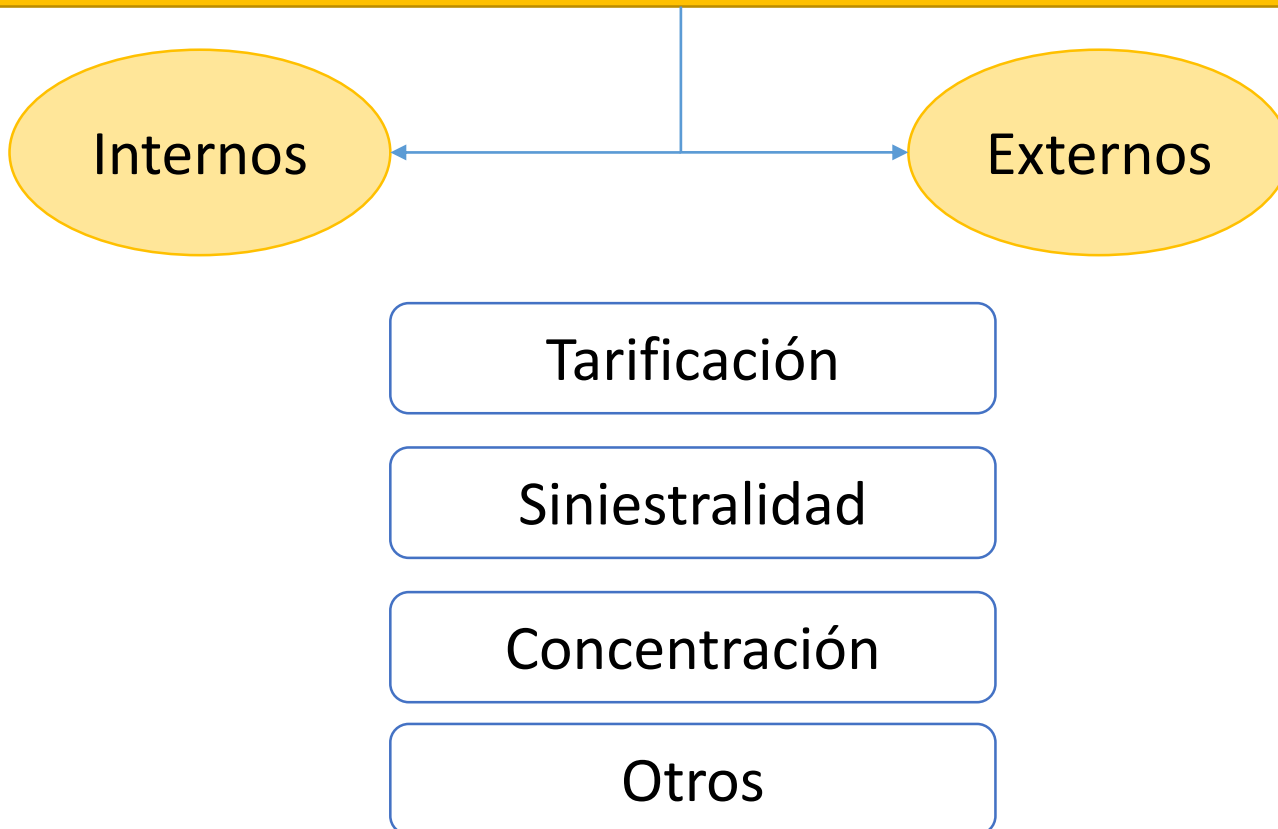






# Factores del Riesgo de Suscripción

*Causa u origen del riesgo de suscripción o aquellas características medibles de los riesgos*



# Tarificación

*Actividad encaminada, previos los cálculos técnicos y estadísticos oportunos, a determinar las tasas o tipos de prima aplicables a los diferentes riesgos, cuya cobertura puede realizarse a través de un seguro.*

(Diccionario MAPFRE de Seguros)





# Tarificación de las Primas

En la estimación de las primas se deberán utilizar principios y metodologías actuariales técnicamente sustentadas y velar por la suficiencia de dichas primas.





# Siniestralidad



*Proporción entre el importe total de los siniestros y las primas recaudadas por una aseguradora en un período.*

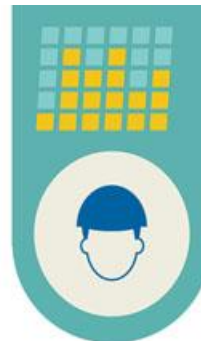
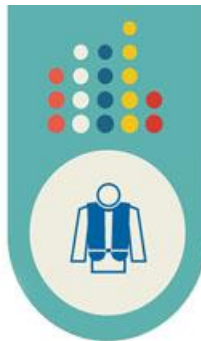
(Diccionario MAPFRE de Seguros)



# Siniestralidad

Se deberá monitorear y controlar, como mínimo, por:

- Ramo
- Tipo de seguro
- Cobertura



# Siniestralidad

Determinar los índices que correspondan:

- **Siniestralidad:** Porcentaje que refleja la cantidad de prima que es consumida por los siniestros.
- **Combinado:** Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida. Es la suma del *ratio* de siniestralidad y del *ratio* de gastos, calculados normalmente sobre primas imputadas netas de reaseguro.

(Diccionario MAPFRE de Seguros)





# Materialización del riesgo de suscripción.

*El riesgo de suscripción se materializa cuando los factores reales de suscripción son mayores a los supuestos actuariales*

## Supuestos - Nota Técnica

Factor

|                      |     |
|----------------------|-----|
| Siniestralidad       | 70% |
| (Frecuencia-Impacto) |     |

### Otros Gastos

|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| Costos de Adquisición       | 15%                |
| Gastos de Administración    | 10%                |
| Margen de Utilidad          | <u>5%</u>          |
| <b>Suficiencia de Prima</b> | <b><u>100%</u></b> |

## Situación actual

Factor

|                      |            |
|----------------------|------------|
| Siniestralidad       | <b>80%</b> |
| (Frecuencia-Impacto) |            |

### Otros Gastos

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| Costos de Adquisición          | <b>20%</b>         |
| Gastos de Administración       | 10%                |
| Margen de Utilidad             | <u>0%</u>          |
| <b>Insuficiencia de Primas</b> | <b><u>110%</u></b> |



# Valuación de reservas

## ***Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras. (Resolución JM-3-2011).***

Reservas para los seguros de:

- Vida
- Daños
- Catastróficos
- Obligaciones pendientes de pago
- Primas anticipadas
- Otras reservas de previsión.







# Concentración

*Riesgo al que está expuesta una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.*



# Concentración

*Se deberá monitorear y controlar,  
como mínimo, por:*

- *producto o tipo de seguro,*
- *canal de comercialización,*
- *tipo de cliente,*
- *fiado,*
- *sector económico y*
- *región geográfica,*
- *corresponda*

*según*





# Seguros de Caución

- a) Capacidad técnica y financiera del fiado;*
- b) Exposición por acumulación de responsabilidades del fiado;*
- c) Calidad y suficiencia de las contragarantías; y,*
- d) Solvencia financiera del fiado y de los obligados solidarios.*





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Mecanismo de Gestión y Control

# Reaseguro

Para la administración del riesgo de suscripción, se deberán establecer **políticas, procedimientos y sistemas**, para la gestión del reaseguro.



# Reaseguro

- *Criterios y estrategias para la selección y contratación del reaseguro;*
- *Límites y plenos de retención de acuerdo a la capacidad técnica y financiera;*
- *Nivel de transferencia de riesgo (tolerancia al riesgo);*
- *Criterios para la selección de reaseguradores, incluyendo diversificación y procedimientos de medición de riesgo de crédito.*



# Función actuarial

- *Evaluación y asesoría a la aseguradora o reaseguradora en el diseño de productos;*
- *Fijación de precios en los productos;*
- *Constitución y valuación de las reservas técnicas; y,*
- *Evaluación de la capacidad técnica para la suscripción de riesgos;*





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Riesgo residual

*Nivel de riesgo que permanece en la aseguradora después de implementar medidas reductoras.*

(Diccionario MAPFRE de Seguros)







# Pruebas de estrés



Conjunto de técnicas matemáticas y estadísticas que permiten **cuantificar la vulnerabilidad** de una aseguradora frente a cambios significativos en el ambiente para conocer pérdidas potenciales que afecten la solvencia de la institución.



# Sensibilidad

Para determinar el impacto en la cartera, o en una unidad de negocios, derivado de un movimiento adverso en el factor que define un determinado riesgo, o en un pequeño número de factores de riesgo que presentan una elevada correlación entre sí, sobre las condiciones financieras futuras del asegurador.



# Análisis de escenarios

Cuantifica el efecto de una variación simultánea en diversos factores de riesgo:

- Eventos significativos de mercados originados en el pasado (escenarios históricos).
- Estimación de las consecuencias de un evento o variaciones posibles en las condiciones de mercado que aún no hayan ocurrido (escenario hipotético).

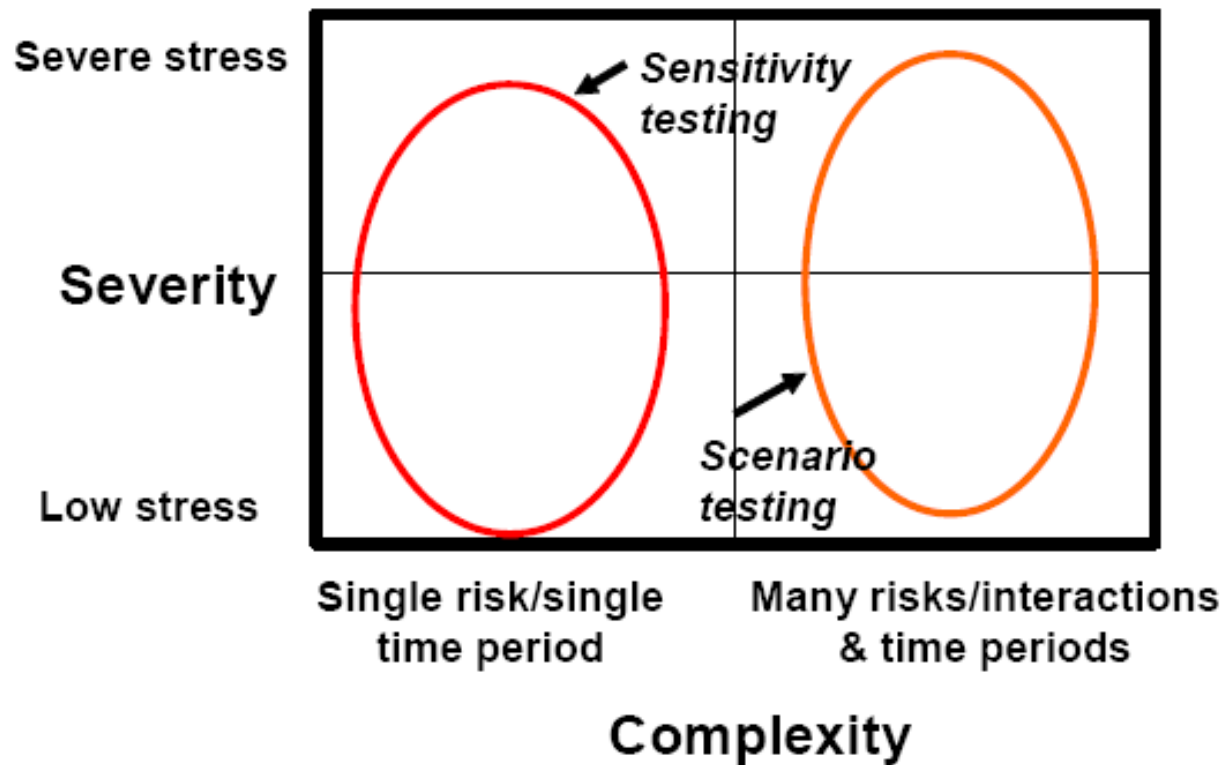




# Pruebas de estrés

Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## Stress Testing





# Pruebas de Estrés

*Cada aseguradora diseña sus propias pruebas de estrés en función de su perfil de riesgo y de las características específicas de sus operaciones.*





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# Beneficios de la Gestión del Riesgo de Suscripción





**Superintendencia de Bancos**  
Guatemala, C.A.

Gracias.

 SIB Guatemala  @sib\_guatemala  SuperBancosGuatemala